



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica a los posibles interesados, emplazándoles para que puedan personarse en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 0000043/2018, interpuesto por la Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario número 0000043/2018), por la Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE), sobre la Orden CDS/2042/2017, de 30 de noviembre, por la que se regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse como demandados en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, ante el Sección 1 de la Sala de lo Contencioso-administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de Zaragoza.

Zaragoza, 22 de marzo de 2018.— El Secretario General Técnico, José Antonio Jiménez Jiménez.